

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



Ocoyoacac, Estado de México; a 12 de agosto de 2024.

Lic. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior de
Fiscalización del Estado de México.
Presente.

Por medio del presente, informo a usted que dentro del segundo trimestre del año 2024 en el apartado C.1.7 Cuando se realiza el proceso de transición de una administración a otra (entrega-recepción), los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción, en el periodo de evaluación, no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.A. RAFAEL EUGENIO ZERECERO CHAVEZ
TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC

